

INFORME PROCESO NUEVA DECLARACIÓN ZOIT COBQUECURA

1er Comité de Ministros y Ministras del Turismo 2026

El presente informe consolida los antecedentes y documentos elaborados en el marco del proceso de declaración de la Zona de Interés Turístico “ZOIT Cobquecura”, incorporando los distintos insumos técnicos generados durante sus etapas. Asimismo, da cuenta de los principales hitos y de las fechas asociadas al cumplimiento de cada fase del procedimiento, con el objeto de ser sometido a la evaluación del Comité de Ministros y, de aprobarse, proceder a su declaratoria conforme a lo establecido en el Decreto N°30 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, de 2016.

Comuna(s) que presenta(n) la Solicitud y región dónde se ubica:

- Cobquecura, Región del Ñuble.

I. POLÍGONO PROPUESTO

La delimitación de la ZOIT Cobquecura tiene su fundamento en los atractivos turísticos que están presentes en el polígono, así como la red de servicios que atiende al flujo de turistas que los visitan. La comuna cuenta con un importante recurso social, patrimonial, natural y cultural. A continuación, el polígono:



Fuente: Plan de Acción ZOIT Cobquecura, 2025.

II. PRINCIPALES CONTENIDOS DE LA SOLICITUD DE DECLARACIÓN

a) Resumen Ejecutivo:

La Zona de Interés Turístico de Cobquecura tiene como misión “Impulsar un turismo familiar inclusivo de calidad en Cobquecura, que valore su identidad costera y campesina, su patrimonio cultural y natural, y contribuya al desarrollo de la economía local y el bienestar de la comunidad, por medio de un trabajo asociativo entre los diferentes actores locales y prestadores de servicios turísticos, y con un rol activo de la mesa público – privada, que contribuya en el posicionamiento de Cobquecura como la Costa de Ñuble”.

Cobquecura se distingue como un destino turístico que integra armónicamente mar y campo, con una rica identidad cultural, patrimonio natural y diversidad paisajística. Su litoral, de 52 kilómetros, alberga playas como Buchupureo y Piedra Alta, reconocidas para la práctica del surf, así como humedales como Taucú y Colmuyao, donde se desarrolla el avistamiento de fauna. En el interior, los valles concentran emprendimientos de agroturismo y enoturismo, ferias campesinas y tradiciones locales, ofreciendo experiencias que combinan turismo de naturaleza, rural y cultural.

Respecto del perfil de la demanda turística, los datos de la plataforma Data Turismo indican que, durante 2024, la principal región emisora de viajes hacia Cobquecura fue Ñuble, con un 38,6 % del total, seguida por Biobío (31,4 %) y la Región Metropolitana (15,9 %). En conjunto con la Región del Maule, estas cuatro regiones concentran el 93,7 % de los viajes turísticos que recibe la comuna, consolidándose como los principales mercados emisores nacionales.

b) Marco estratégico:

- **Visión ZOIT:** Cobquecura al 2030 será reconocido como el destino turístico costero de la Región de Ñuble. Desarrollando turismo familiar inclusivo, fortaleciendo su identidad cultural y economía ligada al campo y el mar. Su entorno natural y patrimonial serán los pilares del desarrollo turístico de la ZOIT, consolidando un territorio seguro, sustentable y conectado, que ofrezca variadas experiencias de descanso, recreación, alimentación y deportivas (como el surf), de manera armónica con el medio ambiente, valorando su biodiversidad y fortaleciendo el desarrollo económico local. Será una ZOIT con una mayor calidad de sus servicios turísticos y con una gobernanza público – privada activa y comprometida con el desarrollo del turismo. De esta forma, Cobquecura será reconocida como la Costa de Ñuble.

- **Objetivos específicos asociados a “Líneas de Acción para el fomento del Turismo”.**

Equipamiento e Infraestructura

1. Mejorar las condiciones actuales de la infraestructura turística de carácter público en la comuna.
2. Dotar a la comuna de mejor cobertura de conectividad telefónica y de internet, principalmente en los sectores rurales de la comuna.
3. Fortalecer la conectividad vial comunal, intercomunal e interregional de Cobquecura, de modo tal de favorecer la movilidad de la población y de los turistas.
4. Promover y aumentar la incorporación de criterios de accesibilidad universal en los servicios y atractivos turísticos de la comuna.

Promoción

5. Ampliar y fortalecer los mecanismos de promoción de la comuna de Cobquecura como destino turístico
6. Contribuir al conocimiento de los atractivos turísticos de Cobquecura en el contexto del país y en el exterior.
7. Aumentar el número de atractivos turísticos registrados oficialmente por SERNATUR de manera de favorecer su gestión y promoción.

Sustentabilidad

8. Contribuir a la reducción de las amenazas de las áreas de valor ambiental producto de actividades antrópicas.

9. Fortalecer la gestión de residuos sólidos, de manera de mitigar la presencia de Microbasurales y basura dispersa en las playas.
10. Promover el desarrollo de conciencia por parte de la comunidad y de los prestadores de servicios turísticos (PST) sobre el uso sustentable de los recursos naturales.
11. Disponer de instrumentos y mecanismos de gestión y planificación en el uso del territorio actualizados, para propiciar un desarrollo turístico más sostenible.

Desarrollo de Productos y Experiencias

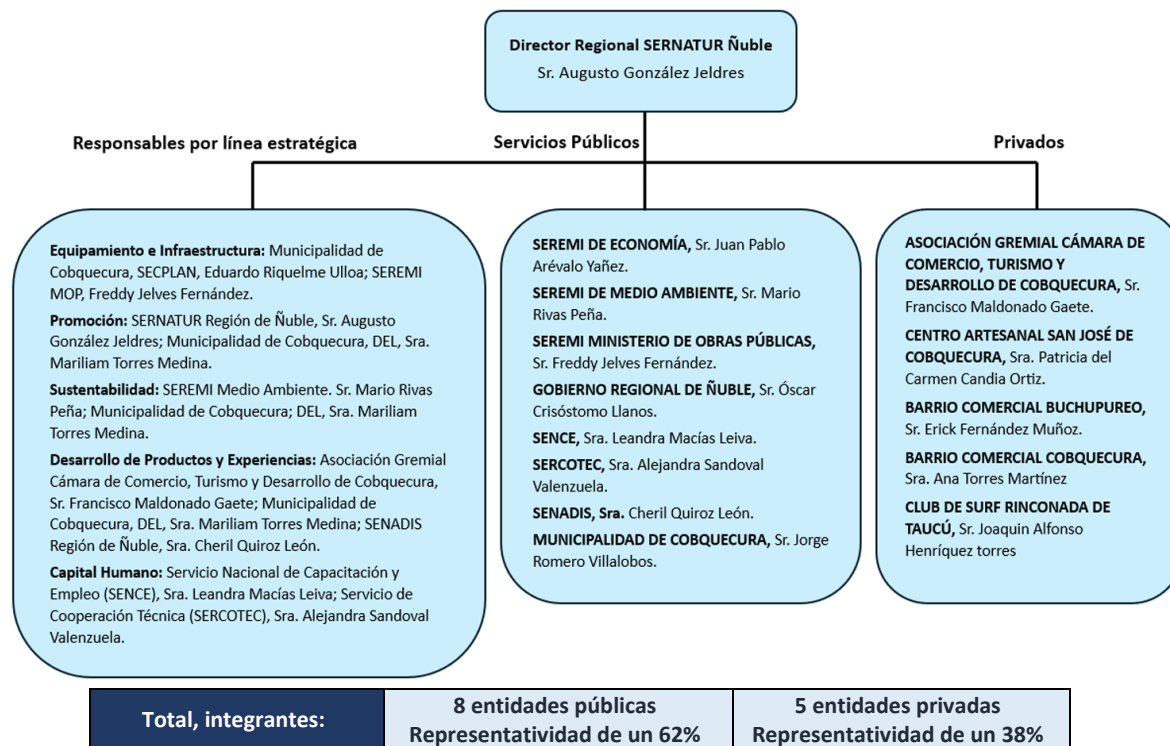
12. Posicionar el turismo aventura, deportivo y de naturaleza de la comuna de Cobquecura en el contexto regional y nacional.
13. Posicionar e incorporar los productos locales en el desarrollo turístico de la comuna.
14. Aumentar los niveles de formalidad de los servicios turísticos y emprendimientos locales.
15. Contribuir a la integración de los servicios turísticos en el destino Cobquecura.
16. Incrementar el uso de plataformas en línea en la gestión de los prestadores de servicios turísticos.
17. Disponer de un mayor nivel de información estadísticas sistematizada sobre la demanda turístico, para la toma de decisiones estratégicas.

Capital Humano

18. Contribuir a la disminución de la informalidad en el mercado laboral del área turística.
19. Aumentar y consolidar instancias trabajo asociativo entre los prestadores de servicios turísticos de la comuna.
20. Equilibrar la calidad de la atención turística de los prestadores de servicios en la comuna.

III. GOBERNANZA DE ZOIT

a) Composición de Mesa de Público – Privada



Fuente: Plan de Acción ZOIT Cobquecura, 2025.

b) Descripción del funcionamiento de la Mesa

El Modelo de Gobernanza se estructura en torno a cinco líneas estratégicas para el desarrollo turístico de la ZOIT, considerando las particularidades de la Región de Ñuble y sus actores locales. Se caracteriza por el

liderazgo de SERNATUR Ñuble, la Municipalidad de Cobquecura y las organizaciones productivas y turísticas del territorio. Su propósito es comprometer a servicios públicos y actores privados en la implementación del Plan de Acción, generando sinergias, gobernabilidad y facilitando el seguimiento de los compromisos asumidos durante un horizonte de cuatro años.

Conforme al Decreto N°30 de 2016, la Mesa Público-Privada está integrada obligatoriamente por el Director Regional de SERNATUR, quien la preside, el SEREMI de Economía, Fomento y Turismo y el SEREMI de Medio Ambiente, incorporándose además otros servicios públicos pertinentes según las acciones del Plan, como SENCE, SERCOTEC, SEREMI de Obras Públicas, SENADIS y el Gobierno Regional de Ñuble. Asimismo, participan la Municipalidad de Cobquecura y representantes del sector privado vinculados al desarrollo turístico local.

La Mesa se organiza en cinco líneas estratégicas, cada una con responsables encargados de coordinar acciones y asegurar el cumplimiento del Plan mediante trabajo colaborativo, destacándose el rol del municipio a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local y SECPLAN. Las reuniones se realizarán al menos dos veces al año, y los responsables operarán como comisiones, pudiendo convocar a otros actores públicos o privados para fortalecer la gestión de las acciones comprometidas.

El quórum de funcionamiento será el de la mayoría absoluta de sus integrantes, y el quorum para adoptar acuerdos será el de la mayoría de los miembros presentes en la reunión. (Decreto 30, Artículo 1, Letra j).

IV. LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL FOMENTO DEL TURISMO

Líneas de acción para el fomento del turismo, manifestadas en Ficha de Elaboración del Plan de Acción y que incluyan actividades, plazos, responsables, montos requeridos, fuentes de financiamiento públicas y privadas, indicadores y medios de verificación para la evaluación y seguimiento. **Se detectan 42 Acciones para esta nueva ZOIT.** A continuación, un desglose resumen de las acciones comprometidas para este periodo:

c) Tabla Resumen líneas de acción ZOIT:

Ámbito de acción	Colaboradores	Periodo de ejecución	N° total de acciones	Presupuesto asignado (CLP)	% Presupuesto asignado
Equipamiento e Infraestructura	SERVIU; DOP del MOP; SUBTEL; Municipalidad de Cobquecura; Vialidad MOP; SENADIS.	Año 1 a Año 4	12	\$3.398.000.000	82%
Promoción	Municipalidad de Cobquecura - SERNATUR	Año 1 a Año 4	4	\$68.500.000	1.6%
Sustentabilidad	AG Cámara Comercio, Turismo y Desarrollo Cobquecura; Municipalidad de Cobquecura; SEREMI Ministerio Bienes Nacionales	Año 1 a Año 4	9	\$504.000.000	12%
Desarrollo de Productos y Experiencias	Municipalidad de Cobquecura; SERNATUR; AG Cámara Comercio, Turismo y Desarrollo Cobquecura; SERCOTEC	Año 1 a Año 4	12	\$134.800.000	3.2%
Capital Humano	Municipalidad de Cobquecura; SEREMI del	Año 1 a Año 4	5	\$20.000.000	0.48%

	Trabajo; AG Cámara Comercio, Turismo y Desarrollo Cobquecura; SENCE; SERCOTEC; SERNATUR				
Gestión y planificación territorial	Municipalidad de Cobquecura - SERNATUR	No Aplica	0	No Aplica	-
Totales			42	\$4.125.300.000	100

Fuente: Elaboración propia en base a Plan de Acción ZOIT Cobquecura, 2025.

V. ANEXOS

a) Tabla Prestadores de Servicios Turísticos Registrados en Sernatur:

TIPO DE SERVICIO	N° SERVICIOS REGISTRADOS
Servicios de Tour Operadores y Agencia de viajes	4
Servicios de Alojamiento	38
Servicios de Turismo aventura	1
Servicios de Guías de Turismo	6
Servicios de Restaurantes y alimentos	26
Servicio de arriendo de Transporte	0
Servicios Culturales	2
Servicios de Producción Artesanal	4
Servicios de Souvenir	1
Servicios Deportivos	1
TOTAL	83

Fuente: Plan de Acción Zona de Interés Turístico (ZOIT) "Cobquecura", 2025.

b) Tabla Fechas relevantes asociadas al proceso

HITO	DOCUMENTO ASOCIADO	FECHA
Solicitud de declaración	Oficio N°125	11-09-2025
Declaración admisibilidad	RAEX202500267	27-10-2025
Consulta ciudadana	Consulta online	30-10-2025
Consulta a otros organismos de la administración del estado – Seremi Economía, fomento y turismo Ñuble	OFIT202500416	03-11-2025
Publicación de respuesta consulta ciudadana	Informe consulta	08-01-2025
Resolución inicio Plan de Acción	RAEX202600005	12-01-2025

Fuente: Elaboración propia, Subsecretaría de turismo, 2026.